



PLAN DE MEJORAMIENTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Institucion Educativa Simon Bolivar

VIGENCIA: 2023

Registro de Acciones Correctivas y de Mejora

N°	Proceso	Hallazgo	Fuente hallazgo	Fecha Identificación	Metodo/Análisis de Causas	Causa	Acción de Mejoramiento	Importancia	Tipo de Acción	Responsable de la Acción	Fecha de Cumplimiento	Evidencias (Archivos, Registros, etc)	Responsable
1	Gestión de la Educación	En todos los contratos se evidenció que los objetos y las actividades contractuales no fueron claramente definidos ni cuantificables, ni en las respectivas cláusulas contractuales, incumpléndose con los principios de publicidad, responsabilidad y transparencia de la función administrativa, contemplados en el artículo 3 de la Ley 489 de 1998, y en el manual de contratación de la institución educativa, conllevando a la pérdida de credibilidad en la gestión pública, lo cual constituye un hallazgo Administrativo sin ninguna otra incidencia,	Auditorías de Contraloría	12/12/2022	Causa - Efecto	Desconocimiento de los principios y marco normativo exigido por el ente auditor en la gestión contractual para el régimen de contratación especial	Desagregar con mayor nivel de detalle el objeto contractual y las actividades especialmente en los procesos contractuales.	ALTA	CORRECTIVA	Rector	febrero 28 de 2023	Minuta con mayor nivel de detalle en las actividades y objeto contractual	Rector y Fondos de Servicios Educativos
2	Gestión de la Educación	No se evidenció que en los contratos de obra 2 y 16, la entidad exigiera el otorgamiento de la póliza de responsabilidad civil extracontractual por 200 smmlv, toda vez que se hizo por 100 smmlv, contraviniéndose lo dispuesto en el Decreto nacional 1082 de 2015 – artículos 2.2.1.2.3.1.8 y 2.2.1.2.3.1.17, con lo cual se corre el riesgo de no estar suficientemente protegida en caso de eventuales reclamaciones de terceros por actuaciones, hechos u omisiones del contratista; lo anterior por indebida aplicación de la norma. dministrativa sin ninguna otra incidencia.	Auditorías de Contraloría	12/12/2022	Causa - Efecto	Desconocimiento de los principios y marco normativo exigido por el ente auditor en la gestión contractual para el régimen de contratación especial	Ajustar los manuales de contratación y las guías acorde a la normatividad exigida para los Fondos de Servicios Educativos	ALTA	CORRECTIVA	Rector	febrero 28 de 2023	Manual de Contratación y guía	Rector y Fondos de Servicios Educativos
3	Gestión de la Educación	Se evidenció inobservancia de criterios en la presentación de la cuenta, al no acatarse lo estipulado por este organismo de control fiscal en el artículo 14 de la Resolución 82 de 2020, en cuanto a las variables de oportunidad, suficiencia y	Auditorías de Contraloría	12/12/2022	Causa - Efecto	debilidades en el ejercicio de revisión y análisis de la Resolución de Rendición anual de la cuenta emitida por la Contraloría Municipal de Itagüí.	Incluir el documento "causación" dentro del proceso contable	ALTA	CORRECTIVA	Rector	diciembre 13 de 2023	Documento "Causación"	Rector y Fondos de Servicios Educativos
4	Gestión de la Educación	Se evidenció incumplimiento en la efectividad de las acciones planteadas en el plan de mejoramiento suscrito con ocasión de la auditoría 29-2021, debido a falencias en los mecanismos de control, con lo cual se incumple con lo estipulado en el artículo 44, título 12 de la resolución 082 del 26 de junio de 2020, emitida por este órgano de control fiscal; y se pone en riesgo el cumplimiento de los principios de la función administrativa contemplados en el artículo 3 de la Ley 489 de 1998, por las irregularidades reiterativas que se detallan a continuación, lo cual constituye un hallazgo Administrativo sin ninguna otra incidencia	Auditorías de Contraloría	12/12/2022	Causa - Efecto	Confusión de las secretarías con lo establecido en el artículo 5, en el párrafo que dice: "Una vez ejecutadas las actividades del contrato, la rectora tendrá hasta quince (15) días hábiles seguimiento o que el párrafo segundo del artículo	Para el año 2023, revisar requerimientos de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación y realizarle capacitación en contratación	ALTA	CORRECTIVA	Rector	febrero 28 de 2023	Carta a fondos de servicios educativos para capacitación de secretaria, asistencia y foto de asistencia a capacitación	Rector y Fondos de Servicios Educativos
Total	4							4	4				

Importancia: se califica como, Alta, Media, Baja

APROBADO POR LA SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL EL 26 DE ENERO DE 2023

Responsable del seguimiento

  
EMMA IRIAN PUERTA POSADA  
Rectora

Nombre y Firma

Código: FO-EM-15
Versión: 03
Fecha de Actualización:
12/26/2018

Seguimiento		
Fecha	Análisis del Seguimiento (Eficacia de la acción)	Estado de la Acción
marzo		abierta
marzo		abierta
nov-23	Se dio cumplimiento a la acción planteada	abierta
ma 2023		abierta
		4

Nombre y firma